



ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE
MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

901445387
CRA 33 # 37-35 CENTRO
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 18/07/2026

Tercero: 1121939068 ANGIE VIVIANA CARVAJAL GRANADOS

Concepto: PAGO N.02 DEL CPS 031 DE 2026

C. DE EGRESO

No 3121

Valor: \$6.000.000,00

La suma de: SEIS MILLONES DE PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
51118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.02 DEL CPS 031 DE 2026	\$6.000.000,00	\$0,00
243605 RET.SERVICIOS	PAGO N.02 DEL CPS 031 DE 2026	\$0,00	\$240.000,00
100501 CUENTA CORRIENTE 5429	PAGO N.02 DEL CPS 031 DE 2026	\$0,00	\$5.760.000,00
Sumas Iguales.		\$6.000.000,00	\$6.000.000,00

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula:

ASOSUPRO		LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				GOBIERNO DE COLOMBIA	
		Versión: 02		Vigencia: 19/01/2026			
FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:		DÍA	6	MES	07	AÑO	2026
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META					
CONTRATISTA :		ANGIE VIVIANA CARVAJAL GRANADOS					
PERIODO DEL INFORME DESDE:		DÍA	1	MES	6	AÑO	2026
		HASTA DÍA	30	MES	6	AÑO:	2026
TIPO DE PAGO :		MENSUAL	X	FINAL	NÚMERO DE PAGO		2
No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		DIRECCIÓN FINANCIERA	OFICINA DE CONTRATACIÓN	SI	NO	N/A	
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
3	Copia de Acta de inicio (Primer Pago para oficina de contratacion)	X	X			X	SUPERVISOR
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prórrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30	X	X	X			CONTRATISTA
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA
8	Planilla de seguridad social	X	X	X			CONTRATISTA
9	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR
10	Acta pago contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	X	X	X			CONTRATISTA
11	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
12	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA
13	Pantallazo del cargue a secop de los pagos anteriores	X	X	X			CONTRATISTA
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO							
14	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X			X	SUPERVISOR
15	Acta de liquidación(cuando aplique)	X	X			X	SUPERVISOR
NOTA:	1. Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva 2. se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Oficina de contratación y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas. Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad. 3. La informacion requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Direccion Financiera y Oficina de contratacion) 4. Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo 5 La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento						

Cordialmente,

NOMBRE: MARIA VICTORIA RUIZ PRETO
CARGO: DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

NOMBRE: DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
CARGO: DIRECTORA FINANCIERA
DIRECCION FINANCIERA

NOMBRE: LINA MELISA ROJAS VALBUENA
CARGO: JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
VoBo CUMPLIMIENTO DE LISTA CHEQUEO

NOMBRE: JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO
ORDENADOR DEL GASTO

APROBÓ

Espacio para
Logo Corporativo

angie viviana carvajal granados
NIT 1.121.939.068-1
balcones del son 1 torre 11 apto 104
Tel: (608) 3214258366
Restrepo - Colombia
angiecarvajal_21@hotmail.es



Factura electrónica de venta
No. FE 58

Señores SUPRADEPARTAMENTAL ASOSUPRO ASOCIACION
NIT 901.445.387-3 Teléfono (608) 0000000
Dirección CARRERA 33 # 37-35 CENTRO Ciudad Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 04/07/2026, 18:51
Expedición 04/07/2026, 18:51
Vencimiento 04/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META PAGO 2	1.00	6,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 6,000,000.00

Observaciones:

Total Bruto 6,000,000.00
Total a Pagar 6,000,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764108337331 aprobado en 20260410 prefijo FE desde el número 53 al 500 Vigencia: 6 Meses

- Actividad Económica 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Tarifa
CUFE: f29c6170b3feebf9442c57f013f48f776199cfce31f1353f3db9a593cc88aedb9a85cc53bf6fd845353e072d89db0

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos Siglo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siglo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141156418462



(415)7707212489984(8020) 000014115641846 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 2 1 9 3 9 0 6 8 1

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 1 2 1 9 3 9 0 6 8

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Meta

5 0

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

CARVAJAL

GRANADOS

ANGIE

VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

CONSTRUARTE DEL LLANO

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Meta

5 0

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 4 D 24 93 BRR LA ALBORADA

42. Correo electrónico

construartedelllano.facturacion@gmail.com

43. Código postal

5 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 2 1 4 2 5 8 3 6 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

0 0 1 0

2 0 2 2 1 1 0 1

4 3 3 0

2 0 2 1 0 1 0 6

4 2 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-01-21 / 09:21:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL GRANADOS ANGIE VIVIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156418462



(415)7707212489984(8020) 000014115641846 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 2 1 9 3 9 0 6 8 1

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 1 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 1 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 8 4 2 7 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141156418462



(415)7707212489984(8020) 000014115641846 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 2 1 9 3 9 0 6 8 1

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento CONSTRUARTE DEL LLANO	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 25 D 19 A 47 BRR DOS MIL ALTO	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 3 8 4 2 7 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 1 0 6
168. Teléfono 3 2 1 4 2 5 8 3 6 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

INFORME PERIODO No.2

CONTRATO N°	031 DE 2026	PROYECTO N°	2024500060057
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

Periodo de 1/06/2026 a 30/06/2026

Fecha de Presentación: 06/07/2026

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO	No.031 DE 2026
OBJETO CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 24.000.000,00
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 24.000.000,00
CONTRATISTA:	ANGIE VIVIANA CARVAJAL GRANADOS
CORREO ELECTRONICO:	angiecarvajal_21@hotmail.es
NOMBRE SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4)

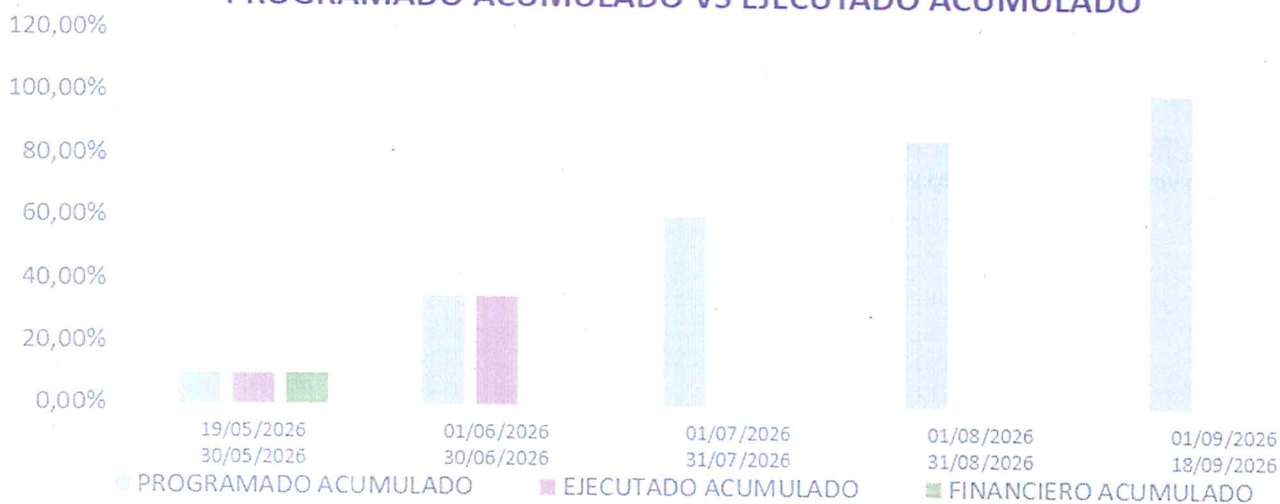
A. INFORME TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO**1. AVANCE FISICO ACUMULADO DEL CPS**

PERIODO QUE COMPRENDE EL AVANCE: 1/JUNIO/2026 AL 30/JUNIO/2026.

PERSONAL PROFESIONAL			
CATEGORIA	TIEMPO EN MESES	HONORARIOS	VALOR TOTAL
CPS	N/A	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
SUBTOTAL PERSONAL			\$ 6.000.000,00

INFORME PERIODO No.2
CONTRATO N°
031 DE 2026
PROYECTO N°
2024500060057
2. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO

PERIODOS		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
1	19/05/2026 30/05/2026	10,00%	\$ 2.400.000,00	10,00%	\$ 2.400.000,00	10,00%	\$ 2.400.000,00	10,00%	\$ 2.400.000,00
2	01/06/2026 30/06/2026	25,00%	\$ 6.000.000,00	35,00%	\$ 8.400.000,00	25,00%	\$ 6.000.000,00	35,00%	\$ 8.400.000,00
3	01/07/2026 31/07/2026	25,00%	\$ 6.000.000,00	60,00%	\$ 14.400.000,00				
4	01/08/2026 31/08/2026	25,00%	\$ 6.000.000,00	85,00%	\$ 20.400.000,00				
5	01/09/2026 18/09/2026	15,00%	\$ 3.600.000,00	100,00%	\$ 24.000.000,00				
TOTAL		100,00%	\$ 24.000.000,00				\$ 8.400.000,00		

GRAFICA
PROGRAMADO ACUMULADO VS EJECUTADO ACUMULADO




INFORME PERIODO No.2

CONTRATO N°	031 DE 2026	PROYECTO N°	2024500060057
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

3. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida en la CLAUSULA SEPTIMA del contrato es la siguiente:

Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución, la Entidad contratante pagará el contrato en honorarios mensuales por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000,00) MCTE. Dichos valores mensuales se pagarán así: 1. Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio del contrato. 2. Pagos sucesivos mensuales. 3. Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en la CLAUSULA QUINTA del contrato realizadas en el periodo de ejecución del informe, con su respectiva justificación:

OBLIGACIONES	OBSERVACION
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión.	Se ha brindado acompañamiento permanente desde el acta de inicio del proyecto y su ejecución, ejecutando las labores de apoyo a la supervisión conforme a los lineamientos establecidos en el manual vigente y en coordinación con la interventoría.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la supervisión del contrato de prestación de servicios.	Se realizó seguimiento continuo al contrato de interventoría, verificando el cumplimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales y ambientales y proponiendo estrategias en diferentes reuniones.
3. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar y asistir a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.	Se realizó el 22 de junio de 2026 una reunión presencial con la interventoría para la entrega de la primera parcial de obra e interventoría. (Registro Fotográfico).

INFORME PERIODO No.2

CONTRATO N°	031 DE 2026	PROYECTO N°	2024500060057
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

4. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo al sitio de ejecución del proyecto, orientadas a constatar el avance y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría conforme a la programación establecida, sin que dichas actividades impliquen certificación, aprobación técnica o validación definitiva de la ejecución, debiendo informar oportunamente las observaciones a la Dirección de Infraestructura.	Durante este periodo se realizó visita el 26 de junio del 2026 a los 11 escenarios deportivos para revisión de su avance y ejecución. No obstante, también desarrolló actividades de apoyo desde el componente administrativo, efectuando seguimiento documental y revisión de la información remitida por la interventoría, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el avance del proyecto conforme a la programación establecida.
5. Apoyar la elaboración de las respuestas a las solicitudes formuladas por las entidades de control, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), las veedurías ciudadanas y la comunidad en general, relacionadas con el avance del proyecto a cargo, en coordinación con la Dirección de Infraestructura y con base en la información suministrada por las áreas competentes.	A la fecha no se generó ninguna respuesta a solicitudes relacionadas al avance del proyecto
6. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría y obra.	A la fecha no fue necesario adelantar procesos de convocatoria, notificación ni solicitudes ante la Dirección Jurídica, en razón a que no se evidenciaron posibles incumplimientos por parte de los contratistas de obra e interventoría.
7. Coordinar, evaluar y tramitar, en conjunto con la Dirección de Infraestructura, las actuaciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proyecto, como apoyo a las funciones y obligaciones inherentes al cargo de director de Infraestructura de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.	En conjunto con la Dirección de Infraestructura, se han adelantado las gestiones necesarias para el trámite, coordinación y evaluación de las actuaciones requeridas en el marco de la ejecución del proyecto. En este sentido, se brindó apoyo en la revisión y análisis de la información técnica y administrativa, contribuyendo a la toma de decisiones orientadas a garantizar el adecuado desarrollo del proyecto. Así mismo, se participó en la articulación de actividades y en el seguimiento a los procesos internos, asegurando la oportuna gestión de los requerimientos presentados por la interventoría.

INFORME PERIODO No.2

CONTRATO N°	031 DE 2026	PROYECTO N°	2024500060057
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

8. Solicitar a la interventoría la correcta revisión técnica, administrativa y financiera de los informes del contratista de obra y de sus anexos, conforme a los lineamientos y requerimientos de la Entidad, informando que el eventual incumplimiento podrá generar la activación de los procedimientos contractuales correspondientes, actividad que se ejercerá como apoyo a la supervisión y en articulación con la Dirección de Infraestructura de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.	Se realizó revisión a documentos de la lista de chequeo de obra y se le solicitó a la interventoría la correcta revisión técnica y administrativa.
9. Revisar, como apoyo a la supervisión, los informes de interventoría y las solicitudes de modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites asociados a los contratos de interventoría, verificando el cumplimiento formal de los requisitos exigidos por la Entidad y presentando las observaciones correspondientes al supervisor y a la Dirección de Infraestructura. La suscripción conjunta de los documentos tendrá carácter de constancia de revisión y acompañamiento.	No se presentaron solicitudes de modificación contractual durante este periodo.
10. Solicitar al contratista de interventoría el reporte mensual de la inversión ejecutada, con el fin de registrar el avance físico y financiero del proyecto en la plataforma tecnológica del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la gestión y seguimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), de conformidad con los lineamientos y periodicidad establecidos, y con base en la información suministrada por los responsables competentes.	No se presentó reporte mensual de la inversión ejecutada para el DNP
11. Informar de forma inmediata al supervisor y por escrito al contratante la ocurrencia o sobreviniencia de cualquier causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución Política y la ley, que resulte aplicable y pueda incidir en la ejecución del contrato.	A la fecha no se ha evidenciado causal de inhabilidad o incompatibilidad la cual pueda incidir en la ejecución del proyecto.

INFORME PERIODO No.2

CONTRATO N°	031 DE 2026	PROYECTO N°	2024500060057
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

12. Atender y acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, así como las solicitudes formuladas por el interventor, siempre que se encuentren relacionadas con el objeto contractual, las obligaciones y se ajusten a la normatividad vigente.

Se han atendido y acatado las instrucciones impartidas por parte de la supervisora del contrato.

5. GESTIÓN TÉCNICA

En esta sección se describe el estado del proyecto a cargo del contratista:

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR (\$)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A



INFORME PERIODO No.2

CONTRATO N°	031 DE 2026	PROYECTO N°	2024500060057
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

C. REGISTRO FOTOGRÁFICO



GOBIERNO DE COLOMBIA

Villavicencio (Meta), junio 19 del 2026.

Señor:
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretaría de Infraestructura
Acacias - Meta

Ref: Convenio interadministrativo OCA-841-2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CON CODIGO PBIN 2024500060057 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META".

Asunto: Solicitud de prórroga No.02 al convenio citado en la referencia

Cordial saludo,

En calidad de [Representante Legal / Supervisor / Coordinador] del Convenio Interadministrativo OCA-841-2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CON CODIGO PBIN 2024500060057 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META", suscrito entre el municipio de Acacias (Meta) y la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso (ASOSUPRO) me dirijo a ustedes con el fin de solicitar formalmente una prórroga al plazo de ejecución del citado convenio.

Teniendo en cuenta que la fecha de terminación actual está programada para el 01 de julio de 2026, se hace indispensable la ampliación del término contractual para garantizar la correcta, total y satisfactoria ejecución del objeto convenido, sustentado en las siguientes consideraciones y justificaciones técnicas:

1. Que el día 24 de febrero de 2026, se suscribió el contrato de obra N°011 de 2026 cuyo objeto corresponde a: "MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META"

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
Calle 32 N° 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio - Meta. Teléfono: (+578) 608-6623648 Cel. 3108708920
info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

ELABORACION DE OFICIO PARA SOLICITUD DE PRORROGA N.2 AL CONVENIO OCA-841-2025

INFORME PERIODO No.2

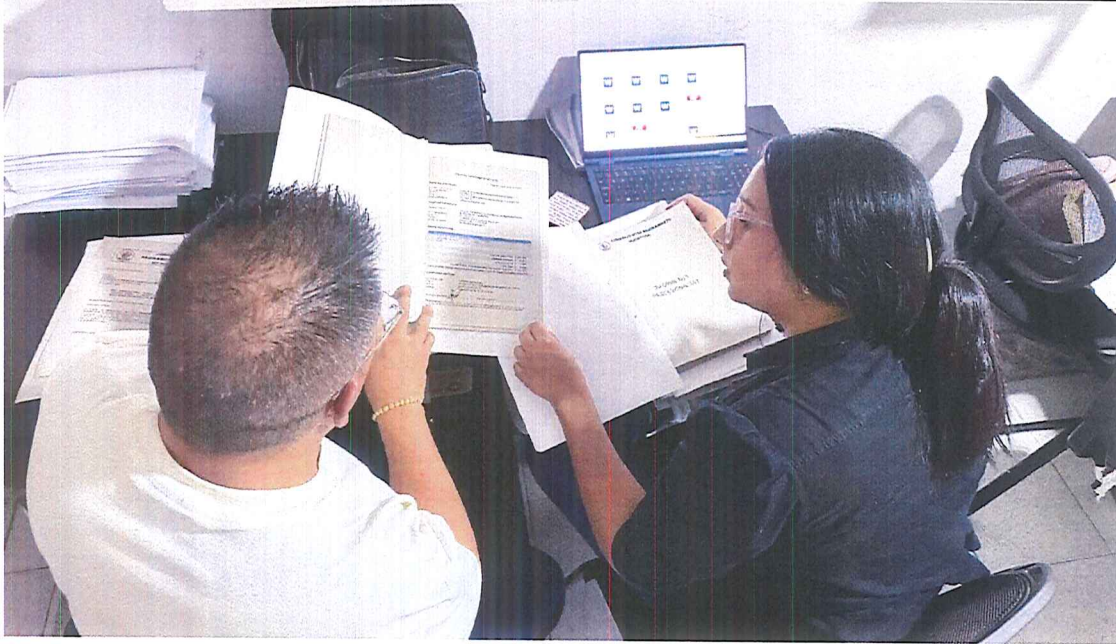
CONTRATO N°

031 DE 2026

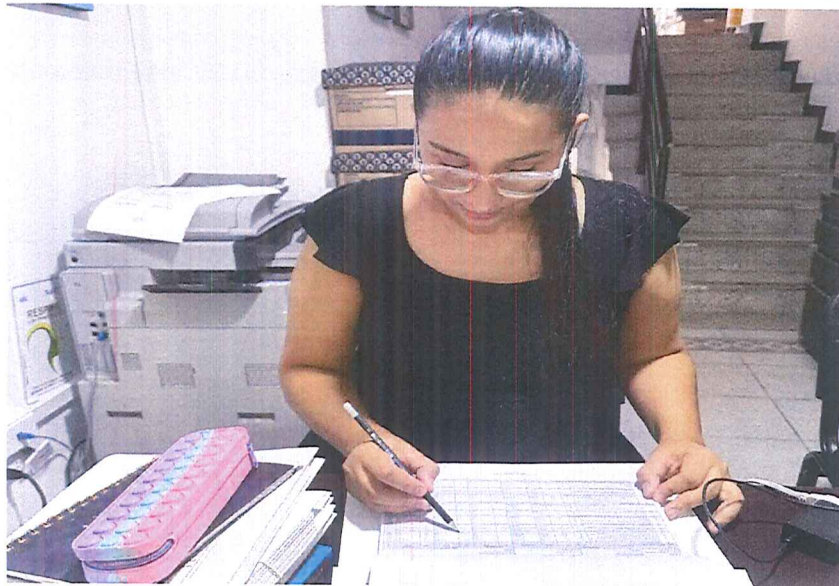
PROYECTO N°

2024500060057

ACTIVIDADES



Reunion con interventoria para la gestion documental.



Revision documental, parcial 1 de obra e interventoria

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º37-35 barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

infraestructura@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

INFORME PERIODO No.2

CONTRATO N°	031 DE 2026	PROYECTO N°	2024500060057
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------



INFORME PERIODO No.2

CONTRATO N°	031 DE 2026	PROYECTO N°	2024500060057
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------



Visita a los escenarios deportivos de acacias el día 26 de junio del 2026

INFORME PERIODO No.2

CONTRATO N°	031 DE 2026	PROYECTO N°	2024500060057
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

D. COMENTARIOS, CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES DEL CPS

Como apoyo a la supervisión de la Dirección de Infraestructura, se brindó un acompañamiento integral en la gestión del proyecto a cargo, contribuyendo al seguimiento técnico y administrativo de los mismos. Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo reuniones, visitas de campo y elaboración de prorroga al convenio Convenio interadministrativo OCA-841-2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CON CODIGO PBIN 2024500060057 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META".

El 19 de mayo de 2026 se dio inicio formal al contrato de obra No. 011 de 2026 y al contrato de interventoría No. 013 de 2026, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de chequeo de la entidad ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes, a los 06 días del mes de julio de 2026.



NOMBRE: ANGIE VIVIANA CARVAJAL GRANADOS
CONTRATISTA CPS
N° MATRÍCULA PROFESIONAL: 091037-0536051 CND

*Pendiente
Firma*

Anexos No.1 correspondencia de Solicitud de prorroga No.02 al convenio citado en la referencia

INFORME PERIODO No.2

CONTRATO N°	031 DE 2026	PROYECTO N°	2024500060057
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

ANEXOS No.1

Villavicencio (Meta), junio 19 del 2026.

Señor:
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretaría de Infraestructura
Acacias - Meta

Ref: Convenio interadministrativo OCA-841-2025, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CON CODIGO PBIN 2024500060057 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META"**.

Asunto: Solicitud de prórroga No.02 al convenio citado en la referencia

Cordial saludo,

En calidad de [Representante Legal / Supervisor / Coordinador] del Convenio Interadministrativo OCA-841-2025, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CON CODIGO PBIN 2024500060057 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META"**, suscrito entre el municipio de Acacias (Meta) y la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso (ASOSUPRO) me dirijo a ustedes con el fin de solicitar formalmente una prórroga al plazo de ejecución del citado convenio.

Teniendo en cuenta que la fecha de terminación actual está programada para el 01 de julio de 2026, se hace indispensable la ampliación del término contractual para garantizar la correcta, total y satisfactoria ejecución del objeto convenido, sustentado en las siguientes consideraciones y justificaciones técnicas:

1. Que el día 24 de febrero de 2026, se suscribió el contrato de obra N°011 de 2026 cuyo objeto corresponde a: **"MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

2. Que el día 03 de marzo de 2026, se suscribió el contrato de interventoría N°008 de 2026 cuyo objeto corresponde a: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE JURIDICA SOCIAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META".
3. Que el día 19 de mayo de 2026, se firman actas de inicio de ejecución de los contratos mencionados en el numeral 1 y 2 tienen terminación inicial el día 18 de septiembre de 2026.
4. Que actualmente los contratos mencionados en el numeral 1 y 2 se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje físico ejecutado del 2,60%.

Con fundamento en lo expuesto anteriormente, solicitamos formalmente a la entidad contratante autorizar la modificación del plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo N° OCA-841-2025. En consecuencia, se requiere prorrogar su vigencia actual —la cual expira el próximo 01 de julio de 2026— por un término de ocho (08) meses, fijando de manera concertada como nueva fecha de terminación el 01 de marzo de 2027.

Esta petición se sustenta detalladamente en los siguientes hechos y consideraciones de orden técnico-administrativo:

CONCEPTO	PERÍODO	DURACIÓN
Ejecución Contrato Obra No. 009	16 Jun – 15 Oct 2026	4 meses
Liquidación bilateral Contratos derivados (art. 11 Ley 1150/2007)	16 Oct 2026 – 15 Feb 2027	4 meses
Margen operativo liquidación del Convenio OCA-889-2025	Feb 2027 – 1 Mar 2027	0,5 mes aprox.
TOTAL PRÓRROGA SOLICITADA	1 Jul 2026 – 1 Mar 2027	8 meses

Esta solicitud de prórroga por ocho (08) meses para el Convenio Interadministrativo OCA-841-2025 es necesaria para asegurar la correcta ejecución, control y cierre técnico del proyecto de mejoramiento de los escenarios deportivos de Acacías, Meta. Esta solicitud de prórroga por ocho (08) meses para el Convenio Interadministrativo OCA-841-2025 es necesaria para asegurar la correcta ejecución, control y cierre técnico del proyecto de mejoramiento de los escenarios deportivos de Acacías, Meta. La ampliación responde a la diferencia cronológica natural entre la firma del convenio y la fecha de

suscripción del acta de inicio de las obras, derivado estrictamente del agotamiento de los trámites contractuales y administrativos obligatorios, de conformidad con la normatividad de contratación nacional.

Esta solicitud de prórroga por ocho (08) meses para el Convenio Interadministrativo OCA-841-2025 es necesaria para asegurar la correcta ejecución, control y cierre técnico del proyecto de mejoramiento de los escenarios deportivos de Acacias, Meta. La ampliación responde a la diferencia cronológica natural entre la firma del convenio y la suscripción de las actas de inicio de las obras, un aspecto derivado estrictamente del agotamiento de los trámites contractuales y administrativos obligatorios, de conformidad con la normatividad de contratación nacional.

Al respecto, cabe destacar que los contratos derivados indispensables para la operatividad del proyecto se suscribieron con posterioridad; específicamente, el Contrato de Obra No. 011 el 24 de febrero de 2026 y el Contrato de Interventoría No. 008 el 03 de marzo de 2026. Sin embargo, debido a los tiempos de legalización y cumplimiento de requisitos previos, la suscripción del acta de inicio se dio el día 19 de mayo de 2026, lo que justifica la necesidad de compensar administrativamente este tiempo en la vigencia general.

Este proceso obedeció a la revisión, validación y legalización de los requisitos previos por parte de ASOSUPRO, conforme a las listas de chequeo institucionales. Estas actividades técnico-administrativas incluyeron la verificación de garantías contractuales, aportes a seguridad social, idoneidad del personal profesional, así como la aprobación de los programas de trabajo, cronogramas y planes de inversión del anticipo exigidos por la ley.

Como consecuencia de esta fase de legalización, el plazo de ejecución de los contratos derivados se extiende actualmente hasta el 18 de septiembre de 2026. Esta fecha supera la terminación vigente del Convenio Interadministrativo OCA-841-2025 (fijada para el 01 de julio de 2026), evidenciando una desarticulación temporal entre el instrumento matriz y los contratos de obra e interventoría.

Considerando que las obras se encuentran en su etapa inicial con un avance físico del 2,60%, resulta indispensable prorrogar el convenio por el término de ocho (08) meses. Este periodo no solo amparará la ejecución de los contratos derivados, sino que garantizará el tiempo necesario para el seguimiento de la interventoría, la aprobación de informes, la gestión de pagos y los trámites de liquidación, asegurando un control integral (técnico, financiero, jurídico, social y ambiental) y la correcta inversión de los recursos públicos.

Es importante reiterar que esta solicitud no modifica el alcance original del proyecto, sino que busca dar continuidad administrativa y contractual para el cumplimiento efectivo del objeto convenido. Para constancia de lo anterior, se relaciona e incorpora la documentación resumen que refleja el estado actual del proyecto en ejecución.

- CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

ENTIDAD:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS
NIT:	NIT.: 902.038.798-5
REPRESENTANTE LEGAL:	REP. LEGAL: ANDREA GUALTEROS ZAPATA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META.
VALOR:	MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOS PEOS M//TCE (\$ 1.853.048.302,00).
MODIFICATORIA No.1	N/A
PRORROGA No.1	N/A
FECHA DE INICIO:	19 DE MAYO DE 2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	4 MESES
PRORROGA No.1:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

- INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.853.048.302,00
ADICIÓN EN VALOR	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 1.853.048.302,00
VALOR COBRADO	\$ 0,00
VALOR ANTICIPO	\$ 0,00

• INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 132.660.781,00
ADICIÓN EN VALOR	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 132.660.781,00
VALOR COBRADO	\$ 0,00
VALOR ANTICIPO	\$ 0,00

• ACTIVIDADES EJECUTADAS

A la fecha de corte, el proyecto registra un avance financiero de \$48.139.449,08 y un avance físico del 2,60%, detallando a continuación las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de mayo de 2026:

N° IT E M	CONDICIONES INICIALES					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	U N D	CA NT	VALO R UNIT ARIO	VALOR TOTAL	CA NT.	VALOR	CA NT.	VALOR	%
1.	CANCHA SINTÉTICA BARRIO BRISAS DEL PLAYÓN									
1.00	OBRAS PRELIMINARES									
1.01	DESMONTE DE PISO EN GRAMA O CESPED SINTETICO. INCLUYE RETIRO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M 2	407.07	\$ 9,560.00	\$ 3,891,589.00	407.07	\$ 3,891,589.00	407.07	\$ 3,891,589.00	100.00%
1.05	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	20.94	\$ 228,146.00	\$ 4,777,377.00	3.40	\$ 775,696.00	3.40	\$ 775,696.00	16.24%
3.	CANCHA SINTÉTICA BARRIO PANORAMA									
1.00	OBRAS PRELIMINARES									
1.01	DESMONTE DE PISO EN GRAMA O CESPED SINTETICO. INCLUYE RETIRO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M 2	407.07	\$ 9,560.00	\$ 3,891,589.00	407.07	\$ 3,891,589.00	407.07	\$ 3,891,589.00	100.00%
1.05	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	20.94	\$ 228,146.00	\$ 4,777,377.00	3.48	\$ 793,948.00	3.48	\$ 793,948.00	16.62%
4.	CANCHA SINTETICA BARRIO LA TIZA									
1.00	OBRAS PRELIMINARES									
1.01	DESMONTE DE PISO EN GRAMA O CESPED SINTETICO. INCLUYE RETIRO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M 2	407.07	\$ 9,560.00	\$ 3,891,589.00	402.50	\$ 3,847,900.00	402.50	\$ 3,847,900.00	98.88%
1.05	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	20.94	\$ 228,146.00	\$ 4,777,377.00	2.88	\$ 657,060.00	2.88	\$ 657,060.00	13.75%
5.	CANCHA SINTETICA BARRIO EL TREBOL II									
1.00	OBRAS PRELIMINARES									

N° IT E M	CONDICIONES INICIALES					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	U N D	CA NT	VALO R UNIT ARIO	VALOR TOTAL	CA NT.	VALOR	CA NT.	VALOR	%
1. 01	DESMONTE DE PISO EN GRAMA O CESPED SINTETICO. INCLUYE RETIRO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M 2	407 .07	\$ 9,560. 00	\$ 3,891,589. 00	407 .07	\$ 3,891,58 9.00	407 .07	\$ 3,891,58 9.00	100. 00%
1. 05	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	20. 94	\$ 228,1 46.00	\$ 4,777,377. 00	3.3 6	\$ 766,571. 00	3.3 6	\$ 766,571. 00	16.0 5%
2. 00	CAPA DE BASE PARA INFILTRACIÓN Y DRENAJE DE LAS AGUAS LLUVIAS DE LA CANCHA									
6. CANCHA SINTETICA BARRIO SANTA ISABEL										
1. 00	OBRAS PRELIMINARES									
1. 01	DESMONTE DE PISO EN GRAMA O CESPED SINTETICO. INCLUYE RETIRO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M 2	407 .07	\$ 9,560. 00	\$ 3,891,589. 00	407 .07	\$ 3,891,58 9.00	407 .07	\$ 3,891,58 9.00	100. 00%
1. 05	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	20. 94	\$ 228,1 46.00	\$ 4,777,377. 00	3.3 3	\$ 759,726. 00	3.3 3	\$ 759,726. 00	15.9 0%
7. CANCHA SINTETICA LAS FERIAS										
1. 00	OBRAS PRELIMINARES									
1. 01	DESMONTE DE PISO EN GRAMA O CESPED SINTETICO. INCLUYE RETIRO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M 2	630 .00	\$ 9,560. 00	\$ 6,022,800. 00	608 .96	\$ 5,821,65 8.00	608 .96	\$ 5,821,65 8.00	96.6 6%
1. 05	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	27. 00	\$ 228,1 46.00	\$ 6,159,942. 00	4.5 8	\$ 1,044,90 9.00	4.5 8	\$ 1,044,90 9.00	16.9 6%
8. CANCHA CONCRETO VILLA AURORA 2										
7. 00	OBRAS PRELIMINARES									
7. 01	LOCALIZACION Y REPLANTEO CONVENCIONAL OBRA ARQUITECTÓNICA (M2) NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA	M 2	453 .69	\$ 3,689. 00	\$ 1,673,670. 00	422 .21	\$ 1,557,53 3.00	422 .21	\$ 1,557,53 3.00	93.0 6%
7. 07	DESMONTE DE CANCHA MULTIPLE FIJA CON MARCO PARA MICROFUTBOL Y TABLERO PARA BALONCESTO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	U N	2.0 0	\$ 87,40 6.00	\$ 174,812.0 0	2.0 0	\$ 174,812. 00	2.0 0	\$ 174,812. 00	100. 00%
9. CANCHA CONCRETO SANTA ISABEL										
7. 00	OBRAS PRELIMINARES									
7. 01	LOCALIZACION Y REPLANTEO CONVENCIONAL OBRA ARQUITECTÓNICA (M2) NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA	M 2	523 .53	\$ 3,689. 00	\$ 1,931,302. 00	504 .61	\$ 1,861,50 6.00	504 .61	\$ 1,861,50 6.00	96.3 9%
7. 07	DESMONTE DE CANCHA MULTIPLE FIJA CON MARCO PARA MICROFUTBOL Y TABLERO PARA BALONCESTO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	U N	2.0 0	\$ 87,40 6.00	\$ 174,812.0 0	2.0 0	\$ 174,812. 00	2.0 0	\$ 174,812. 00	100. 00%
10. CANCHA CONCRETO ALTOS DE COVICOM										
7. 00	OBRAS PRELIMINARES									
7. 01	LOCALIZACION Y REPLANTEO CONVENCIONAL OBRA ARQUITECTÓNICA (M2) NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA	M 2	523 .53	\$ 3,689. 00	\$ 1,931,302. 00	465 .44	\$ 1,717,00 8.00	465 .44	\$ 1,717,00 8.00	88.9 0%

N° IT E M	CONDICIONES INICIALES					OBRA EJECUTADA				
	DESCRIPCIÓN	U N D	CA NT	VALO R UNIT ARIO	VALOR TOTAL	CA NT.	VALOR	CA NT.	VALOR	%
7. 07	DESMONTE DE CANCHA MULTIPLE FIJA CON MARCO PARA MICROFUTBOL Y TABLERO PARA BALONCESTO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	U N	2.0 0	\$ 87,40 6.00	\$ 174,812.0 0	2.0 0	\$ 174,812. 00	2.0 0	\$ 174,812. 00	100. 00%
11. CANCHA CONCRETO EL RETORNO										
7. 00	OBRAS PRELIMINARES									
7. 01	LOCALIZACION Y REPLANTEO CONVENCIONAL OBRA ARQUITECTÓNICA (M2) NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA	M 2	511 .19	\$ 3,689. 00	\$ 1,885,780. 00	510 .00	\$ 1,881,39 0.00	510 .00	\$ 1,881,39 0.00	99.7 7%
7. 07	DESMONTE DE CANCHA MULTIPLE FIJA CON MARCO PARA MICROFUTBOL Y TABLERO PARA BALONCESTO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	U N	2.0 0	\$ 87,40 6.00	\$ 174,812.0 0	2.0 0	\$ 174,812. 00	2.0 0	\$ 174,812. 00	100. 00%
TOTAL COSTO DIRECTO ESCENARIOS DEPORTIVOS: CANCHA CONCRETO EL RETORNO					\$ 105,221,2 22.00		\$ 2,056,20 2.00		\$ 2,056,20 2.00	
VALOR COSTOS DIRECTOS					\$ 1,453,143, 273.00		\$ 37,750,5 09.00		\$ 37,750,5 09.00	
ADMINISTRACIÓN				19.57 %	\$ 284,380,1 38.53		\$ 7,387,77 4.61		\$ 7,387,77 4.61	
IMPREVISTOS				2.00%	\$ 29,062,86 5.46		\$ 755,010. 18		\$ 755,010. 18	
UTILIDAD				5.00%	\$ 72,657,16 3.65		\$ 1,887,52 5.45		\$ 1,887,52 5.45	
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 386,100,1 67.64		\$ 10,030,3 10.24		\$ 10,030,3 10.24	
IVA SOBRE UTILIDAD				19.00 %	\$ 13,804,86 1.09		\$ 358,629. 84		\$ 358,629. 84	
VALOR TOTAL OBRA					\$ 1,853,048, 301.73		\$ 48,139,4 49.08		\$ 48,139,4 49.08	2.60 %

Cordialmente,



JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO –
ASOSUPRO.

Aprobó: Ing. M.A.R. VICTOR A. RUIZ PRIETO
Elaboro: ANGIE VIVIANA CARVAJAL
ALVARO CASTRO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 608-6623648 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1121830018	NÚMERO PLANILLA	6028821440	TIPO DE PLANILLA	PERIODO COTIZACIÓN SALUD
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	GUAYMAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	2028	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	2028
CUOTIZANTE	OS-ASEPENDENTE	CLASE APORTANTE	OS-ASEPENDENTE	DÍAS DE MORA	0	DÍAS DE MORA	0
TIPO EMPLEADOR	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	01 - ASOSUPE	FECHA PAGO	2028/07/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN	41703778
FORMA DE PRESENTACIÓN	BUCURSAL	BUCURSAL DEPENDENCIA	01 - ASOSUPE				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)							

TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD			
CÓDIGO	23301	ADMINISTRADORA	NOBRE	CÓDIGO	23301	ADMINISTRADORA	NOBRE
No. COTIZANTES	1	No. COTIZANTES	1	EMPLEADOR	\$ 384.000	EMPLEADOR	\$ 384.000
SUB-TOTALES:				SUB-TOTALES:			

TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD			
CÓDIGO	23301	ADMINISTRADORA	NOBRE	CÓDIGO	23301	ADMINISTRADORA	NOBRE
No. COTIZANTES	1	No. COTIZANTES	1	EMPLEADOR	\$ 384.000	EMPLEADOR	\$ 384.000
SUB-TOTALES:				SUB-TOTALES:			

TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD			
CÓDIGO	23301	ADMINISTRADORA	NOBRE	CÓDIGO	23301	ADMINISTRADORA	NOBRE
No. COTIZANTES	1	No. COTIZANTES	1	EMPLEADOR	\$ 384.000	EMPLEADOR	\$ 384.000
SUB-TOTALES:				SUB-TOTALES:			

TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD			
CÓDIGO	23301	ADMINISTRADORA	NOBRE	CÓDIGO	23301	ADMINISTRADORA	NOBRE
No. COTIZANTES	1	No. COTIZANTES	1	EMPLEADOR	\$ 384.000	EMPLEADOR	\$ 384.000
SUB-TOTALES:				SUB-TOTALES:			

TOTAL PAGADO: \$ 742.500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	ANGIE VIVIANA CARVAJAL GRANADOS		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1121939068
Ciudad/Municipio	VILLAVICENCIO	Departamento	META
Dirección	CALLE 25D 19A 47	Teléfono	6666666
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	01 - ASOSUPRO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	6025821440	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	julio / 2026	Periodo Cotización Salud	julio / 2026
Días de Mora	0	Fecha Pago	2026/07/03
Número Autorización	447089778		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	ANGIE VIVIANA	Apellidos	CARVAJAL GRANADOS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1121939068
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO
Salario Básico	\$ 2.400.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	IRP
01															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Días	30	IBC	\$ 2.400.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 384.000
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 384.000

SALUD		Administradora	EPS017-FAMISANAR
Días	30	IBC	\$ 2.400.000
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 300.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 300.000

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	IBC	\$ 2.400.000
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2,436 %
Centro de Trabajo	112193906	Total Aporte	\$ 58.500

TOTAL PAGADO:	\$ 742.500
----------------------	-------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN

Ref.: INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N° 031 DE 2026
PERIODO MENSUAL No.02 del 01 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	031 del 30 de ENERO de 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	ANGIE VIVIANA CARVAJAL GRANADOS		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.121.939.068 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES M/CTE (\$ 24.000.000.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO DIRECTORA INFRAESTRUCTURA		
FECHA DE INICIO:	19 DE MAYO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESION:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N/A	FECHA:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		

DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante Comunicación de Designación y Notificación de Supervisión expedido por el DIRECTOR EJECUTIVO se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO/PAGO MENSUAL No. 2 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E

INFORME DE SUPERVISIÓN

INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 25.00%.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS EJECUTADAS

OBLIGACIONES	OBSERVACION
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión.	El contratista brindó acompañamiento permanente desde el acta de inicio del proyecto y durante la ejecución, ejecutando las labores de apoyo a la supervisión conforme a los lineamientos establecidos en el manual de supervisión vigente y en articulación con la interventoría.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la supervisión del contrato de prestación de servicios.	El contratista realizó seguimiento continuo al contrato de interventoría, verificando el cumplimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales y ambientales, y proponiendo estrategias en el marco de reuniones de seguimiento para el adecuado avance del proyecto.
3. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar y asistir a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.	La contratista realizó el 22 de junio de 2026 una reunión presencial con la interventoría para la entrega de la primera parcial de obra e interventoría.
4. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo al sitio de ejecución del proyecto, orientadas a constatar el avance y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría conforme a la programación establecida, sin que dichas actividades impliquen certificación, aprobación técnica o validación definitiva de la ejecución, debiendo informar oportunamente las observaciones a la Dirección de Infraestructura.	El contratista realizó visita el 26 de junio del 2026 a los 11 escenarios deportivos para revisión de su avance y ejecución. No obstante también desarrolló actividades de apoyo desde el componente administrativo, efectuando seguimiento documental y revisión de la información remitida por la interventoría, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el avance del proyecto conforme a la programación establecida.

INFORME DE SUPERVISIÓN

5. Apoyar la elaboración de las respuestas a las solicitudes formuladas por las entidades de control, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), las veedurías ciudadanas y la comunidad en general, relacionadas con el avance del proyecto a cargo, en coordinación con la Dirección de Infraestructura y con base en la información suministrada por las áreas competentes.	El contratista no respondió ninguna respuesta a solicitudes relacionadas al avance del proyecto
6. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría y obra.	El contratista no requirió adelantar procesos de convocatoria, notificación ni solicitudes ante la Dirección Jurídica, en razón a que no se evidenciaron posibles incumplimientos por parte de los contratistas de obra e interventoría durante el periodo evaluado.
7. Coordinar, evaluar y tramitar, en conjunto con la Dirección de Infraestructura, las actuaciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proyecto, como apoyo a las funciones y obligaciones inherentes al cargo de director de Infraestructura de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.	La contratista coordinó, evaluó y tramitó, en conjunto con la Dirección de Infraestructura, las actuaciones requeridas para la adecuada ejecución del proyecto, brindando apoyo en la revisión y análisis de la información técnica y administrativa, así como en la articulación de actividades y seguimiento a los procesos internos.
8. Solicitar a la interventoría la correcta revisión técnica, administrativa y financiera de los informes del contratista de obra y de sus anexos, conforme a los lineamientos y requerimientos de la Entidad, informando que el eventual incumplimiento podrá generar la activación de los procedimientos contractuales correspondientes, actividad que se ejercerá como apoyo a la supervisión y en articulación con la Dirección de Infraestructura de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.	El contratista realizó la revisión de documentos correspondientes a la lista de chequeo de obra y solicitó a la interventoría efectuar la revisión técnica y administrativa conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.
9. Revisar, como apoyo a la supervisión, los informes de interventoría y las solicitudes de modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites asociados a los contratos de interventoría, verificando el cumplimiento formal de los requisitos exigidos por la Entidad y presentando las observaciones correspondientes al supervisor y a la Dirección de Infraestructura. La suscripción conjunta de los documentos tendrá carácter de comentario de revisión y acompañamiento.	El contratista no tuvo solicitudes de modificación contractual durante este periodo.

INFORME DE SUPERVISIÓN

10. Solicitar al contratista de interventoría el reporte mensual de la inversión ejecutada, con el fin de registrar el avance físico y financiero del proyecto en la plataforma tecnológica del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la gestión y seguimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), de conformidad con los lineamientos y periodicidad establecidos, y con base en la información suministrada por los responsables competentes.	El contratista no solicitó reporte mensual de la inversión ejecutada para el DNP.
11. Informar de forma inmediata al supervisor y por escrito al contratante la ocurrencia o sobrevinencia de cualquier causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución Política y la ley, que resulte aplicable y pueda incidir en la ejecución del contrato.	El contratista informó que durante el periodo evaluado no se evidenciaron causales de inhabilidad o incompatibilidad que pudieran afectar la ejecución del contrato.
12. Atender y acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, así como las solicitudes formuladas por el interventor, siempre que se encuentren relacionadas con el objeto contractual, las obligaciones y se ajusten a la normatividad vigente.	El contratista atendió y acató las instrucciones impartidas por esta supervisión, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a la normatividad vigente.

Acato en todo momento las instrucciones impartidas por el supervisor, garantizando el cumplimiento de los lineamientos contractuales **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora. Tener en cuenta que el pago por mes no debe ser inferior al valor del salario mínimo mensual legal vigente).

MES DE PAGO	JUNIO 2026
IBC	\$ 2.400.000
SALUD	\$ 300.000
PENSIÓN	\$ 384.000
ARL	\$ 58.500
N° DE PLANILLA	6025821440

INFORME DE SUPERVISIÓN**CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:**

El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución, documentos que se encuentran cargados en el drive de la dirección de infraestructura.

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PAGOS ANTERIORES	\$ 2.400.000,00	19/05/2026 al 30/05/2026	10.00%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 6.000.000,00	1/06/2026 al 30/06/2026	25.00%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 15.600.000,00	01/07/2026 al 18/09/2026	65,00%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 24.000.000,00	19/05/2026 al 18/09/2026	100%

CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO/PAGO MENSUAL No. 2** comprendido entre el **1 de JUNIO de 2026 al 30 de JUNIO de 2026** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000,00)**.



MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
DIRECTORA INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR CPS 031 DE 2026

CONTRATO N°	031 de 2026	PROYECTO N°	2024500060057
-------------	-------------	-------------	---------------

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META
CONTRATISTA:	ANGIE VIVIANA CARVAJAL GRANADOS
CEDULA/NIT:	1.121.939.068
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
VALOR:	\$24.000.000
FECHA DE INICIACIÓN:	19/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/09/2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	4 MESES

1. REGISTRO PRESUPUESTAL

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
00070	10/03/2026	2.1.2.2.2.7.1.38.1.03	\$24.000.000

2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:

El orden de pagos realizados al contrato se presenta a continuación:

ACTA No.	% EJECUCION	EGRESO No.	FECHA	VALOR
1	10%	2852	01/07/2026	\$2.400.000
TOTALES				\$2.400.000

3. BALANCE GENERAL

El balance del contrato se presenta a continuación:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. BASE	VR. AMORTIZACIÓN*	VR. NETO A PAGA	VR. ACUMULADO
No. 1	Pago mayo	\$2.400.000	N/A	\$2.400.000	\$2.400.000
No. 2	Pago junio	\$6.000.000	N/A	\$6.000.000	\$8.400.000

*Corresponde a la amortización del anticipo del valor base de cada acta de pago, la cual será deducida para el cálculo del valor neto a pagar. En caso de no aplicar se diligenciará "NA".

En Villavicencio a los 06 días del mes JULIO de 2026; se reunieron ANGIE VIVIANA CARVAJAL GRANADOS como Contratista, y MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, como SUPERVISOR, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el SEGUNDO pago mensual del contrato de acuerdo con la Cláusula SIETE establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista ANGIE VIVIANA CARVAJAL GRANADOS

Una vez se Adjunte Ambiente

ACTA PAGO CPS

CONTRATO N°

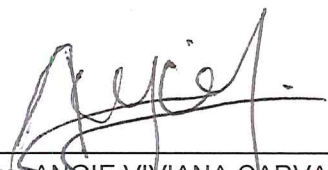
031 de 2026

PROYECTO N°

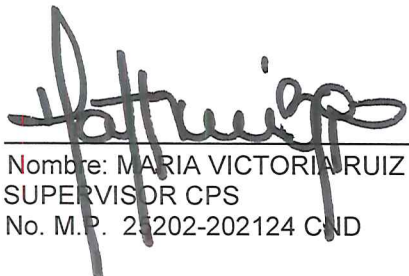
2024500060057

identificado con CC 1.121.939.068 cumplió con la cláusula SIETE formas de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día lunes, 06 de JULIO de 2026



Nombre: ANGIE VIVIANA CARVAJAL GRANADOS
CONTRATISTA CPS
No M.P. 091037-0536051 CND



Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
SUPERVISOR CPS
No. M.P. 25202-202124 CND



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO,
META,
COLOMBIA,
A quien interese

04/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que la **señora ANGIE CARVAJAL GRANADOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1121939068**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488457814280
Fecha de apertura	21/01/2026

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE
MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

901445387
CRA 33 # 37-35 CENTRO
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 01/07/2026

Tercero: 1121939068 ANGIE VIVIANA CARVAJAL GRANADOS

Concepto: PAGO N.01 DEL CPS 031 DE 2026

C. DE EGRESO

No 2852

Valor: \$2.400.000,00

La suma de: DOS MILLONES CUATRO CIENTOS MIL PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
51118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.01 DEL CPS 031 DE 2026	\$2.400.000,00	\$0,00
243605 RET.SERVICIOS	PAGO N.01 DEL CPS 031 DE 2026	\$0,00	\$96.000,00
1100501 CUENTA CORRIENTE 5429	PAGO N.01 DEL CPS 031 DE 2026	\$0,00	\$2.304.000,00
Sumas iguales:		\$2.400.000,00	\$2.400.000,00

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula:

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción	
☐ 1. DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	-	1. DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	Descargar Detalle
☐ 2. DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR.pdf	-	2. DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR.pdf	Descargar Detalle
☐ 3. MINUTA.pdf	-	3. MINUTA.pdf	Descargar Detalle
☐ 4. RP.pdf	-	4. RP.pdf	Descargar Detalle
☐ 5. DESIGNACIÓN SUPERVISOR.pdf	-	5. DESIGNACIÓN SUPERVISOR.pdf	Descargar Detalle
☐ 6. ACTA DE INICIO.pdf	-	6. ACTA DE INICIO.pdf	Descargar Detalle
☐ 7. INFORME 1 CFS 031-2026.pdf	-	7. INFORME 1 CFS 031-2026.pdf	Descargar Detalle

Descargar todos

proveedores

Buscar proveedores...

Todos

Volver al principio